

ORDENANZAS

Nº 1979/02 - D.E.M.- 8/01/02.-

Declárase en estado de Emergencia, Económica y Financiera a la Municipalidad de Ramallo, Ente Descentralizado "Hospital J. M. Gomendio".

Nº 1980/02 - D.E.M.- 8/01/02.-

Facúltase al D.E.M. a prorrogar el vencimiento de la antigüedad de los vehículos afectados al Servicio de Remises. TITULO V - de los vehículos - Art. 22º - inc. b) de la Ordenanza Nº 1600/98.

Nº 1981/02 - D.E.M.- 8/01/02.-

Autorízase al D.E.M. a firmar un convenio con SIDERAR S.A. por única vez el pago de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene en Letras de Tesorería, correspondiente al mes de Enero.

Nº 1982/02 - D.E.M.- 7/02/02.-

Modifícase el apartado 4 y 5 del Art. 28º de la Ordenanza Impositiva 2002.

Nº 1983/02 - D.E.M.- 7/02/02.-

Manténgase la declaración de Emergencia Administrativa, Económica y Financiera de la Municipalidad de Ramallo.

Nº 1984/02 - D.E.M.- 7/02/02.-

Otórgase un Beca mensual PESOS SEICIENTOS (\$600=), al Sr. José Rodríguez. Del 1/01/02 AL 9/12/2003.

Nº 1985/02 - D.E.M.- 7/02/02.-

Créase Comisión Organizadora Permanente de la Fiesta Popular "Ramallo Porá".

Nº 1986/02 - D.E.M.- 20/02/02.-

Modifícase el Art. 17º de la Ordenanza Impositiva.

Nº 1987/02 - D.E.M.- 20/02/02.-

Declárase el Estado de Emergencia Social y Créase el Consejo Consultivo para la Emergencia Social.

Nº 1988/02 - Justicialista.- 14/03/02.-

Acéptase la donación por parte del Ministerio de Salud, de un equipo de Rayos "X", Polimat 30M.

Nº 1989/02 - Justicialista.- 19/03/02.-

Autorízase al D.E.M. a realizar la planificación y ejecución de Obra de Alumbrado y desmalezamiento, entre Paseo los Olivos y Río Paraná.

Nº 1990/02 - D.E.M.- 19/03/02.-

Autorízase al D.E.M. a ceder la Concesión de Uso y Ocupación Precaria, el predio C.: XII - P.: 1049 "d" - P.: 129; al Sr. Oscar MANTEIGA.

Nº 1991/02 - D.E.M.- 19/03/02.-

Facúltase al D.E.M. a enajenar Vehículos Municipales.

Nº 1992/02 - D.E.M.- 9/04/02.-

Modifícase el Art. 1º de la Ordenanza Nº 1923/01.

Nº 1993/02 - D.E.M.- 9/04/02.-

Derógase la Ordenanza Nº 1220/94.

Nº 1994/02 - D.E.M.- 9/04/02.-

Adhiérase la Municipalidad de Ramallo a la Ley Provincial 11072 y sus normas complementarias.

Nº 1995/02 - Justicialista.- 9/04/02.-

Adhiérase al Decreto Nacional Nº 486/02 y el Decreto Provincial Nº 2061/01 y Declárase la Emergencia Sanitaria.

Nº 1996/02 - U.C.R. - A.R.I. y F. P. C.- 9/04/02.-

Créase "Comisión para el Estudio y Reforma del Sistema Tributario".

Nº 1997/02 - D.E.M.- 16/04/02.-

Autorízase al D.E.M. a designar en carácter de becaria del "Hogar Madre Teresa de Calcuta" por \$300= a la Srta. Paola E. LUPPI.

Nº 1998/02 - D.E.M.- 16/04/02.-

Otórgase una Bonificación No Remunerativa "por única vez" de \$ 113= de Salario Familiar y de Ayuda Escolar.

Nº 1999/02 - Frente para el Cambio.- 23/04/02.-

Créase el Boletín Oficial de la Municipalidad de Ramallo.

Nº 2000/02 - D.E.M.- 23/04/02.-

Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos, junto a Planillas de Personal de la Administración Central y Ente Descentralizado Hospital " J. M. Gomendio".

Ordenanza Complementaria.- 30/04/02.-

Ejercicio 2002 para el Partido de Ramallo.

Nº 2001/02 - Justicialista.- 7/05/02.-

Autorízase al D.E.M. que a través de la Dirección del H. J. M. Gomendio se ponga en vigencia un "Programa para la Prevención y Mejoramiento de la Salud".

Nº 2002/02 - D.E.M.- 7/05/02.-

Autorízase al D.E.M. a realizar el llamado a Licitación Pública para la Concesión del Servicio de Faena y Construcción de Mejoras en el Matadero Municipal.

Nº 2003/02 – U.C.R. y F. P. C.- 7/05/02.-

Establécese una quita del 30% del pago de las tasas municipales a los lotes afectados a los proyectos productivos.

Nº 2004/02 - U.C.R. y F. P. C.- 7/05/02.-

Queda permitida la instalación de Huertas Familiares y/o Comunitarias.

Nº 2005/02 - U.C.R. y F. P. C.- 7/05/02.-

Créase la Agencia de cultura y deportes de la Municipalidad de Ramallo.

Nº 2006/02 - D.E.M.- 7/05/02.-

Derógase el Art. 2º de la Ordenanza Nº 1798/00

Nº 2007/02 - D.E.M.- 7/05/02.-

Autorízase al D.E.M. a efectuar el llamado a Licitación Pública para la "Concesión de Explotación del Balneario Municipal". Temporada 2002.

Nº 2008/02 - D.E.M.- 7/05/02.-

Concédase al Sr. Carlos A. Cipriano, Permiso Precario para instalación de colmenas.

Nº 2009/02 - D.E.M.- 7/05/02.-

Modifícase la Plantilla de Personal del Hospital J. M. Gomendio, en el Agrupamiento Profesional.

Nº 2010/02 - D.E.M.- 21/05/02.-

Condónase la deuda municipal por la tasa de Servicios Sanitarios al Club "Atlético y Social Paraná".

Nº 2011/02 - D.E.M.- 28/05/02.-

Finalidades esenciales sobre el " Parque Empresarial Comirsa ".

Nº 2012/02 - D.E.M.- 28/05/02.-

Transfiérase en carácter de donación a la Asociación Cooperadora del Hospital J. M. Gomendio bienes del Registro Patrimonial Municipal.

Nº 2013/02 - D.E.M.- 28/05/02.-

Transfiérase en carácter de donación a la Asociación "Crecer con Todos", un vehículo municipal.

Nº 2014/02 - Justicialista.- 4/06/02.-

Modifícase Ordenanza Nº1600/98 (Remisses) y sus modificatorias.

Nº 2015/02 - Justicialista.- 4/06/02.-

Exceptuase de lo normado en el Art. 3º de la Ordenanza Nº 1983/02, a la designación efectuada por el Decreto Nº111/02.

Nº 2016/02 - D.E.M.- 11/06/02.-

Autorízase al D.E.M. a adjudicar la Concesión para la Explotación del Balneario Municipal al Sr. Miguel A. CARIBONI, bajo los términos de la Ord. Nº2007/02.

Nº 2017/02 - Justicialista.- 25/06/02.-

Prohíbese en el partido de Ramallo la utilización en la panificación de las sustancias Bromato de Potasio.

Nº 2018/02 - D.E.M.- 25/06/02.-

Autorízase al D.E.M. la adjudicación a favor para la "Contratación del Servicio de Seguros para Vehículos y Maquinarias Municipales". De acuerdo con el Exp. Nº 4092-4959/02.

Nº 2019/002 - D.E.M.- 25/06/02.-

Transfiérase en donación una Bandera Bonaerense de Ceremonias al Instituto de Formación Técnica Nº38.

Nº 2020/02 - D.E.M.- 25/06/02.-

Establécese para las tierras ubicadas en la Circ. V – Secc. "E" - Plano 87-87-75 pertenecientes al - Complejo Industrial Ramallo San Nicolás, indicadores urbanísticos (FOT – FOS)

Nº 2021/02 - Justicialista.- 2/07/02.-

Instruméntese un Curso sobre Historia y los Recursos Naturales de Ramallo. y será dictado por la Dirección del Museo.

Nº 2022/02 - D.E.M.- 8/07/02.-

Modifícase el Art. 28º - Inc.:8vo de la Ordenanza Impositiva. Análisis de Triquinosis \$ 5,00.

Nº 2023/02 - D.E.M.- 8/07/02.-

Modifícase el Título IV de la Ord. Fiscal y el Título IV de la Ord. Impositiva para el Ejercicio 2002.

Nº 2024/02 - D.E.M.- 8/07/02.-

Apruébase el Contrato de Locación de Servicios Profesionales por Tiempo Determinado al Sr. Mauricio Ezequiel SALUDAS.

Nº 2025/02 - D.E.M.- 8/07/02.-

Apruébase el Contrato de Locación de Servicios Profesionales por Tiempo Determinado a la Srta. María Cecilia SETTIMI.

Nº 2026/02 - D.E.M.- 08/07/02.-

Apruébase el Contrato de Locación de Servicios Profesionales por Tiempo determinado al Sr. Martín BORDATO.

Nº 2027/02 - Justicialista.- 16/07/02.-

Créase en el ámbito municipal, Delegación Pérez Millán, el Anexo del Departamento de Inspección y Bromatología de la Municipalidad.

Nº 2028/02 - Comisión de Presupuesto.- 16/07/02.-

Desaféctase el 75 % del Fondo Municipal de Obras Públicas, que será destinado al financiamiento de bienes de consumo, medicamentos y servicios para el H. J. M. Gomendio.

Nº 2029/02 - Comisión de Legislación.- 16/07/02.-

Incorpórase al Código de Faltas de la Municipalidad de Ramallo el Art. 104 Bis.

Nº 2030/02 - D.E.M.- 16/07/02.-

Autorízase al D.E.M. a celebrar el Convenio con el Club Social Ramallo.

Nº 2031/02 - Comisión de Producción.- 23/07/02.-

Autorízase al D.E.M. a prorrogar la Cesión del "Camping Municipal de Ramallo" en la persona del Sr. Héctor PORCEL.

Nº 2032/02 - D.E.M.- 23/07/02.-

Autorízase al D.E.M. a ceder a la Cooperativa de Trabajo Pago de Las Hermanas Ltda., el predio delimitado en el Exp. Nº 4092 - 5001/02, en foja 28.

Nº 2033/02 - Justicialista- 23/07/02.-

Apruébase el Proyecto de " DESARROLLO ESTRATÉGICO Y PRODUCTIVO PÉREZ MILLÁN".

Nº 2034/02 - D.E.M.- 23/07/02.-

Autorízase al D.E.M. a celebrar convenio en comodato precario a los Sr. Juan y Rubén Vallejos, el inmueble identificado catastralmente Circ.:IX - Parc.: 940 g.

Nº 2035/02 - D.E.M.- 23/07/02.-

Créanse las partidas en el Presupuesto de Gastos vigentes de la Administración Central, en \$ 8.197.-

Nº 2036/02 - Justicialista.- 30/07/02.-

Declárase de Interés Social la escrituración de los inmuebles.

Nº 2037/02 - D.E.M.- 30/07/02.-

Asígnese un Adicional por Bloqueo de Título de \$ 300 al Secretario de Obras y Servicios Públicos y Desarrollo Local al Arq. Santiago R. SOMA.

Nº 2038/02 – H.C.D. - 30/07/02.-

Exímase del pago de Tributos Municipales a distintas instituciones de nuestra Localidad.

Nº 2039/02 - Comisión de Legislación.- 6/08/02.-

Adherir a la reglamentación en comercialización y uso de artificios pirotécnicos del R.E.N.A.R.

Nº 2040/02 - D.E.M.- 6/08/02

Apruébase al Convenio de Renegociación entre el Sr. Intendente y el Sr. JOSÉ NATALINI. Exp. Nº 4092-4685/01 caratulado " Construcción pozo de explotación y provisión de electrobomba en la localidad de Villa Ramallo.

Nº 2041/02 - D.E.M.- 6/08/02.-

Apruébase el Convenio de Permuta entre los Sres. Carlos E. Aira y Lidia G. Burucua y la Municipalidad de Ramallo. Por lotes de la localidad de Villa Gral. Savio.

Nº 2042/02 - D.E.M.- 13/08/02.-

Autorízase al D.E.M. a llamar a Licitación Pública para la construcción de mejoras y explotación del Galpón 1 del Puerto Municipal.

Nº 2043/02 - Justicialista - 13/08/02.-

Créase en el Partido de Ramallo el Área (Ad Honorem) de Higiene, Seguridad, Salud y Medio Ambiente dependiendo del D.E.M.

Nº 2044/02 - Justicialista.- 13/08/02.-

Declárase de INTERÉS SOCIAL la escrituración de inmueble cuyos datos catastrales: Circ.: II – Secc. b.:Mza.: 12T-Part.: 5

Nº 2045/02 - D.E.M.- 13/08/02.-

Fíjase los siguientes requisitos para el transporte de colmenas.

Nº 2046/02 –D.E.M.- 20/08/02.-

Phohíbese en el Partido de Ramallo el expendio de bebidas en envases de vidrio y/o vasos, regidos por Ordenanza Nº 1891/00.

Nº 2047/02 - Justicialista.- 20/08/02.-

Modifícase el Art. 21 de la Ordenanza Nº 1626/98.

Nº 2048/02 - D.E.M.- 27/08/02.-

Créase el "Fondo Municipal de Seguridad" destinado al financiamiento de las reparticiones policiales.

Nº 2049/02 - Justicialista.- 3/09/02.-

Autorízase al D.E.M. a designar en Planta Permanente al personal que revistió en Planta Temporaria al día 4/9/01.

Nº 2050/02 – D.E.M.- 3/09/02.-

Autorízase al D.E.M. a celebrar el Contrato de Comodato con la Agrupación Tradicionalista "El Badajo".

Nº 2051/02 –D.E.M.- 3/09/02.-

Acéptase la donación de \$ 7.500 de la Empresa Fiplasto S.A. con destino a subsidios para familias de "El Bajo Fiplasto".

Nº 2052/02 –D.E.M.- 3/09/02.-

Cédese en carácter de Donación a la Dirección General de Cultura y Educación los derechos y acciones del inmueble identificado como Circ. IX – Secc. A - Mz. 36- Parc. 1 – Part. 3040.

Nº 2053/02 – D.E.M.- 3/09/02.-

Convalídase la Resolución Interna Nº 1211/02 y los Contratos de Locación de Servicios de Mónica González, Liliana Catrinacio, Verónica González, María Salvatierra y Nélide Lanciotti. para el H. J. M. Gomendio.

Nº 2054/02 - Justicialista.- 10/09/02.-

Exceptúase por los motivos expuestos del cumplimiento de lo normado por el Art. 1º de la Ord. Nº 2049/02 al personal de Planta Temporaria y que se encuentren prestando servicios y que fueran cesanteados el día 31/10/91.

Nº 2055/02 –D.E.M.- 10/09/02.-

Apruébase en todos sus términos el "Contrato de Locación de Servicios Profesionales por Tiempo Determinado". Dra. María Stegman.

Nº 2056/02 - D.E.M.- 10/09/02.-

El predio Circ. IX –Secc. B - Quinta 20 – Parc. 1 de la localidad de Pérez Millán será afectado a la construcción de viviendas con fines sociales por la Unidad Ejecutora y Coordinadora del Programa "Plan Familia Propietaria".

Nº 2057/02 – D.E.M.- 10/09/02.-

Apruébase el Convenio entre la Municipalidad de Ramallo y el Sr. Hugo Puchet y Blanca Cáceres, por el cual estos últimos ceden todos los derechos del inmueble Circ. I – Secc. C - Mz.:235 – Parc. 3 - Part. 1386 - Sup. 1.870,39 m2.

Nº 2058/02 - D.E.M.- 17/10/02.-

Créase las siguientes Partidas en el Presupuesto de Gastos vigente de la Administración Central en la suma de \$ 1900.-

Nº 2059/02 – Del Cuerpo.- 17/10/02.-

Autorízase al D.E. a aceptar como garantía de contrato de concesión para la explotación del Balneario Municipal la modalidad prevista en el Artículo 175º, Inc. 4; del Reglamento de Contabilidad Municipal.

Nº 2060/02 – D.E.M.- 24/10/02.-

Refréndase el convenio firmado entre el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires y el D.E., con el objeto de obtener asistencia financiera no reintegrable.

Nº 2061/02 – D.E.M. 24/10/02.-

Autorizar al D.E. a suscribir el Convenio de Donación con la Sociedad de Bomberos Voluntarios del Partido de Ramallo un inmueble identificado catastralmente como Circ. II – Secc. “B” – Ch.: 12 – Mz.: 12 a. m. – Parc 1a.

Nº 2062/02 – D.E.M.- 24/09/02

Autorizar al D.E. a suscribir Convenio de Donación con la Sociedad de Bomberos Voluntarios del Partido de Ramallo.

Nº 2063/02 - Justicialista.- 08/11/02.-

Declaración de Interés Municipal la escrituración de inmuebles del Partido de Ramallo.

Nº 2064/02 – Justicialista.- 08/11/02.-

Encomiéndose al D.E. la enajenación de un vehículo asignado al Intendente Municipal.

Nº 2065/02 –D.E.M.- 08/11/02.-

Acéptese la donación por parte del Estado Provincial y a favor de la Municipalidad de Ramallo una fracción de tierra del Partido de Ramallo.

Nº 2066/02 – U.C.R. y F.P.C.- 08/10/02

Créase el Registro de productores agropecuarios del Partido de Ramallo.

Nº 2067/02 – U.C.R.- 08/11/02.-

Prohíbese la colocación de los residuos sólidos urbanos en espacios públicos.

Nº 2068/02 – D.E.M.- 22/10/02.-

Beca señor Víctor Hugo Cóceres.

Nº 2069/02 – D.E.M.- 22/10/02.-

Autorizar al D.E. a celebrar contratos de locación de servicios profesionales que figuran en el Anexo correspondiente.

Nº 2070/02 – D.E.M.- 22/10/02.-

Autorizar al D.E. a celebrar con el señor Pascuali contrato de accidental de siembra.

Nº 2071/02 –D.E.M.- 29/10/02.-

Ampliase el Cálculo de Recursos de la Administración Central en la suma de \$ 10.000.-

Nº 2072/02 - Justicialista.- 29/10/02.-

Recházase el Veto interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Nº 211/02, a la Ordenanza Nº 2061/02.

Nº 2073/02 - Justicialista.- 05/11/02.-

Declárase de INTERÉS SOCIAL la escrituración de los inmuebles cuya nómina se consigna en el ANEXO I, que forma parte de la presente a favor de las personas que en cada caso se indica.

Nº 2074/02 - Despacho de Legislación.- 12/11/02.-

Convalídase en todos sus términos el Contrato suscripto por el Intendente Municipal y empresas privadas de la localidad de Pérez Millán con el objeto de financiar la culminación de la obra de gas natural a dicha localidad.

Nº 2075/02 - D.- 12/11/02.-

Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar los Convenios de Cesión Precaria de Inmuebles a favor de la Municipalidad de Ramallo por parte de la Empresa Nuevo Central Argentino que como ANEXOS I y II se incorporan al cuerpo legal de la presente.

Nº 2076/02 – D.E.M.- 19/11/02.-

Apruébase la Planilla de Cargos de la Administración Central que como ANEXO I se incorpora al cuerpo legal de la presente a partir del mes de setiembre de 2002.

Nº 2077/02 -. D.E.M.- 18/11/02.-

Modifícase el Artículo 3º de la Ordenanza Nº 2061/02, el cual quedará redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO 3º) Con los fondos provenientes del Artículo anterior, amplíase determinadas partidas del Presupuesto de Gastos.

Nº 2078/02 – D.E.M.- 19/11/02.-

Determinase que para el cálculo de los distintos Adicionales y Bonificaciones a percibir por el Personal Municipal de la Administración Central y Ente Descentralizado “Hospital José María Gomendio” comprendidos en los términos de la Ley 11.757 se tomarán determinados conceptos.

Nº 2079/02 – U.C.R.- 19/11/02.-

Exímase con carácter transitorio el cobro de Tasas Municipal, a los beneficiarios que se hallan tramitando la jubilación ante cualquier Caja Previsional, excepto las cajas profesionales hasta tanto perciban el beneficio.

Nº 2080/02 – D.E.M.- 19/11/02.-

Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar el Contrato de Locación del inmueble denominado catastralmente como: C.: XII – P.: 1071 “d”, en un todo de acuerdo al croquis y Contrato adjuntos a la presente como ANEXOS I y II, los que forman parte integral de la misma

Nº 2081/02 – D.E.M.- 26/11/02.-

Ampliase el Cálculo de Recursos vigente del Organismo Descentralizado Hospital Municipal “José María Gomendio”, en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-).

Nº 2082/02 –D.E.M.- 26/11/02.-

Adhiérase la Municipalidad de Ramallo en todos sus términos al texto del Decreto Nº 1696/02 del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Nº 2083/02 – D.E.M.- 26/11/02.-

Transfiérese en carácter de Donación a la Comisaría Segunda de Villa Ramallo con destino al Puesto de Vigilancia de la Localidad de Villa General Savio una (1) máquina de escribir marca OLIVETTI, Modelo LEXICON – Serie Nº AG-32873 – Nº de Inventario R 2011 y dese de baja del Inventario Municipal al precitado bien.

Nº 2084/02 - Justicialista.- 26/11/02.-

Adherir en el ámbito del Partido de Ramallo, en cuanto al uso y utilización de los espacios públicos o privados, propiedad del Municipio, a lo normado por la Ley Provincial 10592.

Nº 2085/02 – Justicialista.- 05/12/02.-

Declárase de INTERÉS SOCIAL la escrituración de los inmuebles cuya nómina se consigna en el ANEXO I, que forma parte de la presente, a favor de las personas que en cada caso se indica.

Nº 2086/02 - Justicialista.- 10/12/02.-

Créase el Programa de asistencia alimentaria para la minoridad y mujeres embarazadas, en el ámbito de la Secretaría de Promoción Social, destinado a la provisión de alimentos y medicamentos para menores con cuadros de desnutrición o riesgo inminente de padecimiento de la misma y mujer embarazada y nodrizas.

Nº 2087/02 – D.E.M.- 10/09/02.-

La Municipalidad de Ramallo, declárase responsable y protectora de los bienes históricos y las reservas naturales existentes en el Partido, ya sean públicos y privados, tal cual lo prevé el Artículo 27º - Inciso 3 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Nº 2088/02 – U.C.R.- 10/12/02.-

Modifícase el Código de Faltas Municipal, Ordenanza 191/85 – CAPÍTULO II – ARTÍCULO 2º “CONTRA EL SENTIDO ÉTICO Y LAS BUENAS COSTUMBRES URBANAS”.

Nº 2089/02 -Justicialista.- 10/12/02.-

Créase en el Partido de Ramallo “El Cuerpo de Inspectores de Tránsito y Nocturnidad”, el cual se encargará específicamente del control en el tránsito y su reordenamiento y de toda la actividad nocturna de esparcimiento en el Partido de Ramallo.

Nº 2090/02 – D.E.M.- 18/12/02.-

Apruébase el texto ordenado de la Ordenanza Fiscal e Impositiva vigente a partir del 1º de enero de 2003.

Nº 2091/02 – Del Cuerpo.- 18/12/02.-

Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a prorrogar el vencimiento de la antigüedad de los vehículos afectados al Servicio de Remiss, según se establece en el TÍTULO V – DE LOS VEHÍCULOS – Artículos 22º - inc. b) de la Ordenanza Nº 2014/02, por el término de UN (1) AÑO de acuerdo a los determinados requisitos.

Nº 2092/02 - Justicialista.- 18/12/02.-

Declárase de INTERÉS SOCIAL la escrituración de los inmuebles cuya nómina se consigna en el ANEXO I, que forma parte de la presente, a favor de las personas que en cada caso se indica.

Nº 2093/02 - Justicialista.- 18/12/02.-

Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar la Concesión para la “Construcción de mejoras y posterior Explotación del Galpón Nº 1 del Puerto Municipal de Ramallo”; en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Ordenanza Nº 2042/02, a la única oferta registrada obrante a fojas 25 a 65 del Expediente Nº 4092-5061/02.

Nº 2094/02 – D.E.M.- 18/12/02.-

Con los Fondos desafectados por Ordenanza Nº 2028/02 del Fondo Municipal de Obras Públicas, créase en el Cálculo de Recursos vigente de la Administración Central de determinadas partidas.

Nº 2095/02 - D.E.M.- 18/12/02.-

Ampliase el Cálculo de Recursos vigente de la Administración Central en PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO con 13/100 ctvos. (\$ 548.208,13) de determinadas partidas.

Nº 2096/02 – D.E.M.- 18/12/02.-

Ampliase el Cálculo de Recursos vigente de la Administración Central en determinadas partidas.

Nº 2097/02 –D.E.M.- 18/12/02.-

Incorpórase al Artículo 4º de la Ordenanza N° 1824/00, el siguiente párrafo: “Establécese que los vecinos frentistas de la Obra de Agua Potable de la localidad de El Paraíso no conectados a la red, no abonen la Tasa por Servicios Sanitarios durante el período de duración de la Contribución de Mejoras establecida en la norma antedicha”.

N° 2098/02 –D.E.M.- 18/12/02.-

Autorízase a la Municipalidad de Ramallo a registrar con débito a la cuenta “ Resultado de Ejercicios Anteriores” y crédito a “Deuda Flotante” el importe de \$ 2.450.-

N° 2099/02 –D.E.M.- 18/12/02.-

Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a designar en carácter de becaria del Complejo Municipal de Minoridad y Familia “Madre Teresa de Calcuta”, con una asignación mensual de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-), a partir del 1º de enero de 2003, a la Srta. Paola Elisabet LUPPI – D.N.I. N° 26.042.165, quien se desempeña en la atención de los niños asistentes al Jardín Maternal “Rayito de Sol”.

N° 2100/02 –D.E.M.- 18/12/02.-

Otórgase al Sr. Víctor Hugo CÓCERES – D.N.I. N° 27.825.604, una BECA de PESOS CIEN (\$ 100.-) mensuales, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de marzo de 2003; por las tareas destinadas a la puesta en marcha del Archivo Histórico Municipal.

N° 2101/02 –D.E.M.- 18/12/02.-

Otórgase una Beca de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-) a los Profesores Mauricio Saludas – D.N.I. N° 25.768.126; Cecilia Settimi – D.N.I. N° 23.863.713 y Martín Bordato – D.N.I. N° 22.435.168, para desempeñarse en el Area de Deportes de la Municipalidad de Ramallo, a partir del 1º de enero de 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2003, inclusive.

N° 2102/02 – Justicialista.- 30/12/02.-

Prorrógase la Declaración de Emergencia Administrativa, Económica y Financiera de la Municipalidad de Ramallo y del Ente Descentralizado Hospital José María Gomendio, tal como lo establece el Artículo 1º de la Ordenanza N° 1983/02, hasta el 31 de diciembre de 2003; y por igual término la prohibición de cubrir vacantes que estableció el Artículo 3º de la precitada Ordenanza.

N° 2103/02 -Justicialista.- 30/12/02.-

Declárase de INTERÉS SOCIAL la escrituración de los inmuebles cuya nómina se consigna en el ANEXO I, que forma parte de la presente, a favor de las personas que en cada caso se indica.

RESOLUCIONES

N° 675/02 - Justicialista.- 14/03/02.-

Solicítase a la Empresa EDEN S.A. informe los problemas técnicos en la localidad de Pérez Millán el 31/01/02

N° 676/02 - Justicialista.- 14/03/02.-

Se vería con agrado que el equipo de Rayos Polymat, 30 M Exposímetro Aut. -IONOMAT -M se instale en la Unidad Sanitaria de Pérez Millán.

N° 677/02 - Frente para el Cambio.- 26/03/02.-

Solicítase a las Autoridades del Banco de Bs. As. la eximición del pago de los intereses y punitivos de los Préstamos Personales BAPRO.

N° 678/02 - Justicialista.- 26/03/02.-

Solicítase al Ministerio de Economía de la Prov. Bs. As. que ante la eventual concesión del crédito se remita en su totalidad al Municipio.

N° 679/02 - Justicialista.- 26/03/02.-

Solicítase al Poder Ejecutivo de la Prov. de Bs. As. la PESIFICACIÓN de los créditos del P.F.M.

N° 680/02 - Justicialista.- 26/03/02.-

Solicítase al Gobierno Nacional que las tramitaciones de ayuda social se realicen mediante los municipios

N° 681/02 - Justicialista.- 02/03/02.-

Solicitar al Ministerio de Trabajo de la Prov. de Bs. As. información de los planes Prov. de Empleo.

N° 682/02 - Del Cuerpo.- 09/04/02.-

Prestar acuerdo a la designación del Dr. Enrique Joaquín GARCÍA como director del H. J. M. Gomendio.

N° 683 – Justicialista.- 09/04/02

Solicítase al Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y al Sr. Ministro de la Producción; excluyan al I.P.A.C. de la nómina de Organismos a eliminar, teniendo en cuenta la importante función que dicha repartición brinda al sector Cooperativo de la Provincia de Buenos Aires.

N° 684/02 – Del Cuerpo.- 16/04/02.-

Otorgar la Banca Honoraria a la ciudadana María del Carmen Rolón

N° 685/02 - Justicialista.- 23/04/02.-

Solicítase a Vialidad Prov. pronta reparación y señalización al camino acceso Pérez Millán y La Violeta

Nº 686/02 - Justicialista.- 23/03/02.-

Declárase Evento de Interés Social "FESTIVAL DE JINETEADA Y DESTREZA CRIOLLA" Agrupación Tradicionalista El Cabresto.

Nº 687/02 - Justicialista.- 23/03/02.-

Declárase de Interés Municipal la Muestra Anual "UNA ESCUELA DE PUERTAS ABIERTAS" Escuela Nº 16 Pérez Millán.

Nº 688/02 - Del Cuerpo.- 23/04/02.-

Opinando que los recursos interpuestos por Cablevisión y COOSPRAL son improcedentes.

Nº 689/02 - Justicialista.- 07/05/02.-

Solicitando al Ministerio de Economía del Gobierno la Provincia de Buenos Aires una Partida extraordinaria de dinero.

Nº 690/02 - Justicialista.- 07/05/02.-

Solidarizarse con los Trabajadores Municipales de Ramallo y Rojas y apoyarlos en su lucha por la recuperación de sus salarios y de los derechos que le son propios y solidarizarse con los trabajadores Municipales de Ramallo y Rojas y apoyarlos en su lucha por la recuperación de sus salarios.

Nº 691/02 - Justicialista.- 07/05/02.-

Para que el D.E.M. se expida respecto de las solicitudes de préstamos de inmuebles efectuadas a éste Municipio por particulares y/o Asociaciones de bien público.

Nº 692/02 - Justicialista.- 23/04/02.-

Manifiestar el absoluto rechazo al procedimiento llevado a cabo en el contrato de arrendamiento de un campo municipal.

Nº 693/02 - Del Cuerpo.- 14/05/02.-

Solicitando al D.E.M. resuelva sobre la solicitud presentada por el "A.T.E.".

Nº 694/02 - Justicialista.- 21/05/02.-

Solicitar a las empresas EDEN y COOSPRAL informen al H.C.D. si cuentan en sus instalaciones públicas con transformadores que contengan P.C.B.

Nº 695/02 - Justicialista.- 28/05/02.-

Convocar a una reunión entre el D.E.M. e Instituciones de la localidad de Pérez Millán a los efectos de tratar los problemas de la mencionada localidad.

Nº 696/02 - Del Cuerpo.- 04/06/02.-

Se declara VISITANTE ILUSTRE al señor " JOSE PEPE ELIASCHEV".

Nº 697/02 - Del Cuerpo.- 04/06/02.-

Saludar a todos los periodistas de Ramallo por conmemorarse el próximo 7 de junio el día del Periodista.

Nº 698/02 - Justicialista.- 04/06/02.-

Felicitar al señor Raffaele de Ramallo por su labor comunitaria y por las menciones realizadas a su favor por cumplir tales tareas.

Nº 699/02 - De la Comisión de Legislación.- 04/06/02.-

Solicitar a la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires intervenga en el asunto: Radicación de destilería en una zona de Ramallo no industrial".

Nº 700/02 - Del D.E.M.- 04/06/02.-

Prestar acuerdo al Poder general para Juicios extendido a favor de la Dra. Fernández, Asesora Legal del municipio.

Nº 701/02 - Justicialista.- 11/06/02.-

Invitase a una charla a la Fundación San Francisco de Villa Gobernador Gálvez, a los fines de poder desarrollar el tema: "Fabricación de Galletitas APE".

Nº 702/02 - U.C.R.- 18/06/02.-

Dirigirse a la Dirección General de Cultura y Educación a efectos de manifestarle el rechazo a la metodología empleada en la reclasificación de los servicios educativos de cada distrito de la Provincia de Buenos Aires.

Nº 703/02 - U.C.R.- 18/06/02.-

Expresar el rechazo al Decreto de Necesidad y urgencia Nº: 1372, dictado por el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, para autorizar el funcionamiento de máquinas electrónicas de juegos de azar en salas de Bingos.

Nº 704/02 - Justicialista.- 18/06/02.-

Solicitar al Señor Presidente de la Nación Dr. Duhalde la inmediata implementación de un Programa de Emergencia Laboral, destinado a los jóvenes del territorio de la República Argentina.

Nº 705/02 - Justicialista.- 25/06/02.-

Rechazar el mecanismo instrumentado por la COOSPRAL de no-prestación del servicio de adquisición de nichos en el Cementerio Municipal al asociado que adeude dos cuotas mensuales y que tenga a bien rever tal normativa.

Nº 706/02 - Justicialista.- 25/06/02.-

Solicítase al Ministerio de Desarrollo Humano y Trabajo de la Pcia. de Bs. As., la inmediata revisión de los casos que comprometen a Jefes y Jefas de Familia que acrediten la tenencia a su cargo de hijos con capacidades especiales y establecer su prioridad

Nº 707/02 - Justicialista.- 2/07/02.-

Solicítase al Instituto de Previsión Social de la Prov. Bs. As. la gestión de Planillas de Antecedentes de Bienes Inmuebles.

Nº 708/02 – Del Cuerpo.- 2/07/02.-

Repudiar el accionar de las Fuerzas de Seguridad que participaron el 26/06/02, donde costara la vida de los jóvenes Darío SANTILLÁN y Maximiliano COSTEKY.

Nº 709/02 - Justicialista.- 8/07/02.-

Solicítase al H. Senado de la Prov. el tratamiento y despacho del Exp. D - 2527/01 -02.

Nº 710/02 - Justicialista.- 16/07/02.-

Solicítase al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a la Dirección Prov. de Recursos Naturales realicen las gestiones para actualizar las normativas sobre caza.

Nº 711/02 - U.C.R.- 23/07/02.-

Cambiar el destino de los móviles policiales que se encuentran custodiando los puentes de la autopista Bs. As. - Rosario por el patrullaje en las calles de la Localidad.

Nº 712/02 - Justicialista.- 23/07/02.-

Solicitar a la Empresa Telecom la inmediata restitución del Servicio Telefónico a los vecinos de Villa Gral. Savio.

Nº 713/02 - U.C.R.- 30/07/02.-

Solicitar al Concejo Consultivo Asesor emita un documento Informativo sobre los Planes de Jefes/as de Hogar.

Nº 714/02 - U.C.R.- 30/07/02.-

Solicítase al Ministerio de Trabajo de la Prov. de Bs. As. tramite ante el Banco. de Prov. Bs. As. un sistema de pago para las distintas localidades.

Nº 715/02 – Del Cuerpo.- 6/08/02.-

Declárase de Interés Municipal y Social el Proyecto de Radicación de la Planta de tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos.

Nº 716/02 - Justicialista.- 13/08/02.-

Solicitar a la Escribanía Gral. de Gobierno el otorgamiento de un 2do Testimonio de los Lotes correspondientes al Barrio Malvinas Argentinas de Ramallo.

Nº 717/02 - Justicialista.- 20/08/02.-

Solicitar a la Empresa EDEN. S.A. cobrar o percibir como forma de pago de facturas en LECOP.

Nº 718/02 - Justicialista.- 20/08/02.-

Solicitar al Gobernador de la Prov. de Bs. As. ponga en consideración un aumento salarial para los trabajadores Municipales.

Nº 719/02 – Justicialista.- 20/08/02.-

Solicitar al Gob. de la Prov. de Bs. As. el beneficio de la Tarifa Diferencial para el consumo de Gas. Oil para los Municipios.

Nº 720/02 - Justicialista.- 20/08/02.-

Solicitar al Titular de la Comisaría de Rallo y al Jefe Departamental (Ferrari) informe: medidas a adoptar a falta de patrulleros en Pérez Millán, y si cuenta con los fondos para reparación de vehículos.

Nº 721/02 - Justicialista.- 20/08/02.-

Adherir a la presentación realizada en la Legislatura Provincial para que apliquen criterios razonables en la formación de precios al gas licuado.

Nº 722/02 - Justicialista.- 20/08/02.-

Solicitar al D.E.M. y por su intermedio a la secretaría que corresponda realice un relevamiento a aspirantes a terrenos para viviendas en Pérez Millán.

Nº 723/02 - Justicialista.- 20/08/02.-

Se rechaza la exención a la empresa Siderar mediante Decreto N 164/02.

Nº 724/02 - Frente para el Cambio.- 20/08/02

Se vería con agrado que el D.E.M. establezca un convenio con la Dirección Provincial de Programación y Gestión Municipal para incorporarse al Programa de Implementación de Sitios Web Oficiales Municipales.

Nº 725/02 - U.C.R.- 20/08/02.-

Se vería con agrado que la sociedad de Ramallo realice la separación de los residuos sólidos urbanos.

Nº 726/02 - U.C.R. y F. P. C.- 27/08/02.-

Convocar a las Empresas Prestatarias de Servicios Públicos Privatizados a fin de tomar conocimiento de las modificaciones y/o cambios.

Nº 727/02 - U.C.R. Y F. P. C.- 27/08/02.-

Este Cuerpo vería con agrado que la Legislatura Prov. declarase CIUDAD a la Localidad de Villa Ramallo.

Nº 728/02 - Justicialista.- 3/09/02.-

Declara de Interés Municipal el "Cuarto Encuentro de los Ranchos Isleños".

Nº 729/02 - Justicialista.- 3/09/02.-

Repudiar los 6 despidos de vecinos pos parte de la Empresa Fiplasto S.A.

Nº 730/02 - U.C.R.- 3/09/02.-

Repúdiase el carácter agravante de las manifestaciones vertidas por el Sr. Algasibiur.

Nº 731/02 – Justicialista.- 17/09/02.-

Conmemorar desde este Honorable Concejo Deliberante la lucha del movimiento estudiantil y repudiar el accionar de la dictadura militar del año 1976.

Nº 732/02 – Del Cuerpo.- 17/09/02.-

Declarar DÍA DE DUELO en todo el Partido de Ramallo el día 17 de setiembre de 2002.

Nº 733/02 – U.C.R.- 17/09/02.-

El Honorable Concejo Deliberante de Ramallo resuelve elevar a las Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Bs.As. su expreso apoyo al tratamiento y aprobación de una ley de Enmienda Constitucional que establezca explícitamente la imposibilidad de privatizar total o parcialmente, o gerenciar, el Banco Provincia de Buenos Aires.

Nº 734/02 – U.C.R.- 17/09/02.-

Declarar de INTERÉS CULTURAL el evento que se realizará el día 21 de setiembre, denominado "Fiesta de la Primavera 2002", en el Camping del Club Independiente.

Nº 735/02 – U.C.R.- 17/09/02.-

Solicitar a la Empresa Cablevisión S.A., una reducción en el valor de la factura del servicio de televisión por cable.

Nº 736/02 – U.C.R.- 24/09/02.-

Adherir en todos sus términos a la Ley Nº 12.186, mediante la cual se instaura al mes de octubre de cada año, como "El Mes de la Educación y la Seguridad en el Tránsito", en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

Nº 737/02 – Justicialista.- 24/09/02.-

Declárase de INTERÉS SOCIAL el trámite de creación de Nivel Terciario, efectuado por el Instituto Secundario Pérez Millán – D.I.P.R.E.G.E.P. 4624.

Nº 738/02 – Justicialista.-24/09/02.-

Solicítase al Gobierno Provincial a través del Ministerio de Desarrollo Humano y Trabajo, arbitre los mecanismos necesarios para que las transferencias y remesas correspondientes a los Programas de Asistencia Social lleguen en tiempo y forma a la Municipalidad de Ramallo.

Nº 739/02 – F.P.C.- 24/09/02.-

Declarar de INTERÉS MUNICIPAL el trabajo de investigación histórica llevado a cabo por la Asociación Familia Marchigiana de Ramallo fundada el 14 de junio de 2001 – Personería Jurídica Nº 23.146.

Nº 740/02 – Justicialista.- 01/10/02.-

Solicitar al Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, la Escrituración de los veinte inmuebles del Barrio Fo.Na.Vi. de la localidad de Villa Remallo que aún no han sido escriturado.

Nº 741/02 – U.C.R.- 08/10/02.-

Declarar de INTERÉS MUNICIPAL la Obra "Palpitando en el Tiempo" del Grupo de Actores Especiales (G.A.E.).

Nº 742/02 – Justicialista.- 08/10/02.-

Declarar "EVENTO DE INTERÉS MUNICIPAL" los actos programados por las Iglesias Evangélicas del Partido de Ramallo, para el día 12 de octubre del corriente año, en la Plaza José María Bustos.

Nº 743/02 – Justicialista.- 08/10/02.-

Repúdiase la actitud del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires, por el no tratamiento del Proyecto de Ley Expediente D – 2527/01 – 02, por el cual se daría respuesta a los problemas que afrontan familias que trabajan en la Administración Pública Provincial y Municipal.

Nº 744/02 – U.C.R.- 08/10/02.-

Declárase de INTERÉS MUNICIPAL el Acto a realizarse el 23 de octubre del corriente año en el Patio de las Banderas, organizado por la Escuela Media Nº 2 “Guillermo Leloir”, con el fin de homenajear los CIEN AÑOS de la BANDA INFANTO JUVENIL de la Ciudad de Ramallo.

Nº 745/02 – Del Cuerpo.- 16/10/02.-

Declárase VISITANTE ILUSTRE a la Subsecretaria de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires: “Arquitecta Cristina ALVAREZ RODRIGUEZ”, que visitará Ramallo, en gestión oficial, el 26 de octubre de 2002; por conmemorarse, el próximo 24 de Octubre del corriente año, el 138º Aniversario de la Fundación del Partido de Ramallo.

Nº 746/02 – Del cuerpo.- 16/10/02.-

Solicitar al Ministerio de Desarrollo Humano y Trabajo de la Provincia de Buenos Aires y al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación la entrega de ayuda social directa para brindar a la población afectada por el fuerte temporal en el Partido de Ramallo.

Nº 747/02 – Justicialista.-16 /10/02.-

Este Cuerpo solicita al P.F.M. que dicho organismo tome la intervención que por Ley le corresponda y evalúe la posibilidad de arbitrar los medios necesarios para realizar una inspección en los distintos lugares de ejecución de la obra de alumbrado público de Ramallo y dictamine si la ejecución de la misma guarda correlato con lo efectivamente abonado por tales conceptos a la contratista.

Nº 748/02 –Justicialista.- 22/10/02.-

Solicitar a REPSOL YPF que con la urgencia del caso arbitre los mecanismos administrativos a su alcance con el fin de expender la cantidad de VEINTE MIL LITROS MENSUALES de GAS OIL a precio subvencionado a la Cooperativa de Trabajo Ramallo Ltda., prestataria del servicio de transporte público de pasajeros que lleva el número de línea 342 ante la Dirección Provincial de Transporte Automotor.

Nº 749/02.- Del cuerpo.- 22/10/02.-

Declárese VISITANTE ILUSTRE al señor CÉSAR VELÁZQUEZ, bisnieto del primer maestro de Ramallo: Bonifacio VELÁZQUEZ.Nº 746/02 –

Nº 750/02 – Justicialista.- 29/10/02.-

Expresar su oposición al cierre de Bases Argentinas en el Territorio Antártico que pondría fin a los proyectos de investigación que se desarrollan en la región y que en la práctica significaría renunciar a la Soberanía sobre parte del Territorio Nacional.

Nº 751/02 – U.C.R.- 29/10/02.-

Solicítase al Estado Provincial reparar y/o repavimentar los 11 Km. de Camino Red Provincial Nº 082-05 y 087-08 desde Ruta Provincial Nº 51.

Nº 752/02 – U.C.R.- 29/10/02.-

Solicítase a la Dirección Provincial de Vialidad la provisión de insumos necesarios para el acondicionamiento de los caminos de acceso a las localidades de Villa Ramallo, El Paraíso, Villa General Savio y el denominado Camino de la Costa del Distrito de Ramallo.

Nº 753/02 – Despacho de Legislación.- 29/10/02.-

Solicitar a la Dirección Provincial de Transporte Automotor arbitre los mecanismos administrativos a su alcance con el objeto de incluir en el beneficio de Compensación Tarifaria establecido en el Decreto Nacional Nº 652/02 a la Cooperativa de Trabajo Ramallo Ltda., otorgándosele el subsidio que dicha normativa prevé.

Nº 754/01 – Del cuerpo.- 05/11/02.-

Declarar de INTERÉS MUNICIPAL los Actos a llevarse a cabo el día 9 de noviembre en Villa General Savio con motivo de conmemorarse el 6 de noviembre de 2002 los 110 años de creación de dicha localidad.

Nº 755/02 – Justicialista.- 05/11/02.-

Solicitar al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, remita informe de las Partidas de Medicamentos e Insumos enviadas durante el corriente año al Hospital José María Gomendio de Ramallo, especificando cantidad, forma y fecha de los mismos.

Nº 756/02 – Del Cuerpo.- 05/11/02.-

Felicitar a los EMPLEADOS MUNICIPALES por conmemorarse el día 08 de noviembre su día.

Nº 757/02 – Justicialista – 12/11/02.-

Se solicita a ambas Cámaras Legislativas de la Pcia. de Bs. As. La urgente derogación del Decreto-Ley Nº 7290/67 “Impuesto al Serv. de Electricidad y Decreto-Ley Nº 9038/78 “Gravamen Adicional al Consumo de Energía Eléctrica”.

Nº 758/02 – Justicialista.- 12/11/02.-

Solicítase al Señor Gobernador de Entre Ríos y al Señor Comisario Mayor de la Jefatura de Policía Rural Islas del Departamento María Grande, Don Luis Alberto FLEISCHER, que tengan a bien instrumentar los mecanismos administrativos necesarios para la Instalación de un Destacamento Policial.

Nº 759/02 – Justicialista.- 19/11/02.-

Solicitar a la Dirección Provincial de Energía que a través de la Secretaría de Política Ambiental de la Prov. de Bs. As., tenga a bien arbitrar los medios necesarios a efectos de materializar una inspección de los transformadores de energía eléctrica del Partido de Ramallo, para controlar la utilización de P.C.B. por parte de las Empresas Prestatarias del suministro eléctrico.

Nº 760/02 – U.C.R.- 19/11/02.-

Solicitar a la Empresa Concesionaria Servicios Viales S. A. el arreglo del camino lateral y acceso a Villa Ramallo desde Autopista.

Nº 761/02 – Justicialista.- 19/11/02.-

Adherir al Proyecto de Ley E-15/02-03, ingresado a la H. Cámara de Senadores de la Prov. de Bs. As. con fecha 06/03/02 que postula la derogación de los Decretos Leyes 7290 y 9038 de creación de los Impuestos al Servicio de Electricidad y Adicional al Consumo de Energía Eléctrica.

Nº 762/02 – Del cuerpo.- 19/11/02.-

Solicítase al Ministro de Seguridad y Justicia Sr. Juan Pablo Cafiero y al Jefe de la Departamental Nº 3 de San Nicolás Comisario Aurelio Ferraris, dispongan a la brevedad posible, un móvil destinado a la Sub-Comisaría de Pérez Millán.-

Nº 763/02 – Justicialista.- 19/11/02.-

Saludar y felicitar a las ENFERMERAS, con motivo de celebrar el día 21 de noviembre su día.

Nº 764/02 – Justicialista.- 19/11/02.-

Declárase de INTERÉS COMUNITARIO las "PRIMERAS JORNADAS EN DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL": I.O.M.A. e I.P.S." a llevarse a cabo el día 22 de noviembre de 2002 en Ramallo.

Nº 765/02 – Justicialista.- 26/11/02.-

Solicítase a la Dirección Provincial de Transporte información referente al servicio de Transporte en Pérez Millán.

Nº 766/02 – Justicialista.- 26/11/02.-

Agradecer al Señor Vicepresidente de la Obra Social OSPRERA, Don CECILIO SALAZAR y por su digno intermedio a los demás integrantes de la Comisión Directiva, la deferencia que han tenido para con la comunidad de Ramallo, brindando alojamiento gratuito a familias del Partido en la Ciudad de La Plata.

Nº 767/02 – U.C.R.- 26/11/02.-

Expresar sus salutations a la FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA – Filial Villa Ramallo, en conmemoración a los 50 AÑOS de su fundación.

Nº 768/02 – Del Cuerpo.- 04/12/02.-

Recházase la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2001, correspondiente a la Adm. Central Municipal.

Nº 769/02 – Del Cuerpo.- 04/12/02.-

Recházase la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2001, correspondiente al Ente Descentralizado Hospital "José María Gomendio".

Nº 770/02 – Del Cuerpo.- 04/12/02.-

Felicitar a los integrantes de la Delegación RAMALLO que participaron en los TORNEOS BONAERENSES 2002, en todas sus etapas.

Nº 771/02 – U.C.R.- 04/12/02.-

Declárase de INTERÉS MUNICIPAL Y SOCIAL, el Proyecto: "Fabricación de Elementos Ortopédicos"; realizado por la Institución "Crecer Con Todos" y la Casa Municipal de la Juventud.

Nº 772/02 – Justicialista.- 04/12/02.-

Declárase de INTERÉS MUNICIPAL, el Torneo Provincial de Fútbol Infantil, categoría 1992; que comenzará a disputarse desde el 02 de febrero de 2003, en la localidad de Pérez Millán, Partido de Ramallo y organizado por la subcomisión de fútbol infantil del Club Social y Deportivo General San Martín.

Nº 773/02 – Justicialista.- 04/12/02.-

Agradecer, de manera especial, al doctor FERNÁNDEZ VIÑA, por la intervención profesional protagonizada y realizada en la ciudad de San Nicolás, el 15 de noviembre próximo pasado.

Nº 774/02 – Justicialista.- 04/12/02.-

Agradecer, de manera especial, a la comunidad sanitaria del efector de salud: "Nuestra Señora de Luján", en particular a los señores: Carranza y Artola, por la atención médica y humanitaria dispensada a un vecino de nuestro Distrito, el 15 de noviembre del corriente.

Nº 775/02 – Justicialista.- 04/12/02.-

Solicítase a la Escribanía General de Gobierno un Tercer Testimonio de las Escrituras de los lotes correspondientes al Barrio "Malvinas Argentinas" de la ciudad de Ramallo.

Nº 776/02 – Justicialista.- 04/12/02.-

Recomendar al D.E.M., la firma del Acuerdo de Cooperación con el Centro de Atención Personalizada del Programa de Pensiones Asistenciales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación de la Ciudad de Rosario, que como Anexo I se adjunta al presente.

Nº 777/02 – Justicialista y A.R.I.- 10/12/02.-

Expresar en nombre de la comunidad de Ramallo, nuestro más sentido homenaje al Joven GASTÓN RIVA, que perdiese la vida en los hechos sucedidos durante las Jornadas de Expresión Popular de los días 18, 19 y 20 de diciembre de 2001.

Nº 778/02 – Justicialista.- 10/12/02.-

Repudiar enérgicamente por parte de este Cuerpo, la Tala salvaje de la especie Grateus, que se encontraba en el acceso principal de este Edificio Municipal, responsabilizando de tamaña actitud al Señor Intendente Municipal Profesor Roberto Silvio Rafael Filpo.

Nº 779/02 – Del Cuerpo.- 10/12/02.-

Prestar acuerdo a la designación del Dr. Guillermo VAN KEMENADE – D.N.I. Nº 11.801.417, en el cargo de Director Interino del Organismo Descentralizado Hospital Municipal “JOSÉ MARÍA GOMENDIO” de Ramallo.

MINUTAS DE COMUNICACIÓN

Nº 513/02 - Justicialista.- 14/03/02.-

Que el D.E.M. informe sobre la incorporación de una empleada a la Planta Temporaria, siendo que estaba afectada a un Plan Trabajar.

Nº 514/02 - Justicialista.- 14/03/02.-

Solicítase al D.E.M. informe sobre los criterios para la selección y adjudicación de los Subsidios de Jefes/as de Familia y la participación del Concejo Consultivo.

Nº 515/02 - Justicialista.- 14/03/02.-

Solicítase al D.E.M. informe si se labraron actuaciones administrativas y clausura de la rotisería del Supermercado LEPRON S.A. por denuncia de la Sra. Mónica Alvarez.

Nº 516/02 - Justicialista.- 14/03/02.-

Solicítase al D.E.M. informe si se produjeron designaciones de personal en Planta Temporaria a partir de la sanción de la Ord. Nº1983/02.

Nº 517/02 - Jsticialista.- 19/03/02.-

Solicítase al D.E.M. informe por los Reclamos Salariales con los Obreros y Empleados Municipales.

Nº 518/02 - Justicialista.- 19/03/02.-

Solicítase al D.E.M información sobre el Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios para su evaluación.

Nº 519/02 - Justicialista.- 19/03/02.-

Solicítase al D.E.M. disponer de los trabajos necesarios para la limpieza de Chacra 13 y Circunscripción IV.

Nº 520/02 - Justicialista.- 19/03/02.-

Solicítase al D.E.M elabore una propuesta para dar respuesta a los vecinos de Pérez Millán sobre el basural, ubicado en el Cementerio de esa localidad.

Nº 521/02 - Justicialista.- 19/03/02.-

Solicítase al D.E.M. se realice una inspección en el Basural Municipal para constatar las denuncias acerca de la existencia de Residuos Patogénicos en él.

Nº 522/02 - Justicialista.- 19/03/02.-

Solicítase al D.E.M. procesa inspeccionar la Avda. Mitre esquina Belgrano de Ramallo, con el fin de determinar si existen "alteraciones o modificaciones " en el mismo.

Nº 523/02 - Justicialista.- 19/03/02.-

Solicítase al D.E.M. informe todo lo atinente a la compra y disposición de alimentos de los comedores de Villa General Savio.

Nº 524/02 - Justicialista.- 26/03/02.-

Solicítase al D.E.M. informe acerca de las actuaciones sucedidas el día 2 /02/02 en el Ente Descentralizado Hospital J.M. Gomendio.

Nº 525/02 - U.C.R. Y A.R.I.- 26/03/02.-

Solicítase al D.E.M. efectúe las gestiones necesarias para obtener información sobre: Cantidad de Planes de Empleo, Beneficiarios y Promotores.

Nº 526/02 - Justicialista.- 9/04/02.-

Solicítase al D.E.M., dar pronta solución a la poca iluminación del acceso a la localidad de Ramallo situado sobre Autopista Pedro Aramburu.

Nº 527/02 - Justicialista.- 9/04/02.-

Solicítase al D.E.M. dar pronta solución a la poca iluminación de la Plaza José M. Bustos.

Nº 528/02 - Justicialista.- 9/04/02.-

Solicítase al D.E.M. arbitre los medios necesarios para acceder a la reparación del Camino de la Costa.

Nº 529/02 – U.C.R.- 9/04/02.-

Solicítase a la Secretaría de Gobierno interfiera con los responsables de la Comisaría 2da de Villa Ramallo, para que colabore con su personal en la detención del tránsito en el cruce de Avda. Jorge Newbery y Esquina Irigoyen, durante los horarios de salida de los alumnos de la E.G.B. Nº 27.

Nº 530/02 - Justicialista.- 16/04/02.-

Solicítase al D.E.M. la ubicación y uso de las computadoras que se especifican en el Considerando.

Nº 531/02 - Justicialista.- 16/04/02.-

Solicítase al D.E.M. si se autorizó la construcción de una bajada en el predio de la Reserva Ecológica Municipal, adjuntando: nombre y documentación.

Nº 532/02 - Justicialista.- 16/04/02.-

Solicítase al D.E.M. elevar al Ministerio de Des. Humano y Trabajo la designación de un Delegado Previsional para los Trámites de Pensiones No Contributivas.

Nº 533/02 - Justicialista.- 16/04/02.-

Solicítase al D.E.M. informe sobre las cuestiones referentes al arrendamiento de las 22h. de Bajo Simón.

Nº 534/02 - Justicialista.- 16/04/02.-

Solicítase al D.E.M. informe porque no fueron incluidos en el Pago de Adicional al Personal de la Delegación de Pérez Millán encargados de la recolección de residuos.

Nº 535/02 - Justicialista.- 16/04/02.-

Solicítase al D.E.M. informe sobre al Matadero Municipal.

Nº 536/02 - Justicialista.- 16/04/02.-

Solicítase al D.E.M. evalúe los pedidos de préstamos de los inmuebles municipales afectados por los vecinos Anastasio, Acuña y Chaves.

Nº 537/02 - Justicialista.- 23/04/02.-

Solicítase al D.E.M. dar estricto cumplimiento a lo establecido en Ley Provincial 10592 y la Ord. Nº 1626/98.

Nº 538/02 - F. P.C. y U.C.R.-

Solicítase el D.E.M. eleve un plan detallado de las políticas públicas del período 2001-2002 y las proyecciones para la temporada estival 2002-2003.

Nº 539/02 - Justicialista.- 23/04/02.-

Solicítase al D.E.M. las actuaciones que se realizan en el Basural Municipal ubicado sobre el Arroyo Las Hermanas.

Nº 540/02 - Justicialista.- 23/04/02.-

Solicítase al D.E.M. arbitre los medios necesarios para dotar al ente descentralizado H.J.M. Gomendio de una computadora.

Nº 541 - Justicialista.- 23/04/02.-

Solicítase al D.E.M. realice las tareas necesarias para dar pronta solución al Barrio San Lucas.

Nº 542/02 - Justicialista.- 23/04/02.-

Solicítase al D.E.M. informe el Gob. Prov. hace entrega de las partidas destinadas a los comedores comunitarios, si el Municipio entrega los bolsones de mercaderías.

Nº 543/02 - Justicialista.- 23/04/02.-

Solicítase al D.E.M. envíe personal idóneo de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, para realizar un estudio sobre el curso del agua, en el Cuartel IX, La Colonia del Tango, Pérez Millán.

Nº 544/02 - Justicialista.- 7/05/02.-

Solicítase al D.E.M. remita los informes realizados en los establecimientos de elaboración del Pan por el uso de Bromato de Potasio.

Nº 545/02 - Justicialista.- 7/05/02.-

Solicítase al D.E.M. haga cumplir a través del órgano correspondiente el estacionamiento de vehículos en las Av. Savio y Mitre.

Nº 546/02 - Justicialista.- 7/05/02.-

Solicítase al D.E.M. remita listado de Personas Físicas o Jurídicas registradas en el Municipio tal lo establece Art. 2º de la Ord. Nº 271/86.

Nº 547/02 - Justicialista.- 7/05/02.-

Reiterar el pedido mediante Minuta de Comunicación N° 511/01.

N° 548/02 - Justicialista.- 7/05/02.-

Se requiere al D.E.M. que confeccione y remita al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano, las planillas de altas y bajas de los niños que concurren a los Comedores Comunales.

N° 549/02 - Justicialista.- 14/05/02.-

Solicítase al D.E.M. consulte a los Organos Prov. y Nacionales encargados de supervisar y controlar la actividad cárnica, si el Matadero Municipal tiene deudas o inhabilitaciones.

N° 550/02 - Justicialista.- 14/05/02.-

Solicítase al D.E.M. envíe el original de la nota con fecha 20/06/00, referida al Contrato de Arrendamiento de un campo de 23 h.

N° 551/02 - Justicialista.- 14/05/02.-

Solicítase al D.E.M. remita listado de Proyectos, discriminando Programa, nómina y horarios de la localidad de Villa Gral. Savio.

N° 552/02 - Frente para el Cambio.- 14/05/02.-

Solicítase al D.E.M. remita el Registro Municipal de Empresas Extra Locales, creado por Ord. N° 1790/00.

N° 553/02 - Justicialista.- 21/05/02.-

Solicítase al D.E.M. a través de la Secretaría de Promoción Social informe cantidad y destino de la mercadería donada por SIDERAR.

N° 554/02 - Justicialista.- 21/05/02.-

Solicítase al D.E.M. a través de la Dirección del H.J.M. Gomendio el listado de Personal Permanente y Temporario del mismo.

N° 555/02 - Justicialista.- 28/05/02.-

Informe al Cuerpo sobre la prestación del Servicio de Agua Corriente en la Localidad de Villa Ramallo.

N° 556/02 - Justicialista.- 4/06/02.-

Solicitar al D.E.M. pronta solución a la falta de mantenimiento en las calles del Barrio Valle de Oro.

N° 557/02 - Justicialista.- 11/06/02.-

Solicítase al D.E.M. dar pronta reparación a los semáforos de la localidad de Ramallo.

N° 558/02 - Justicialista.- 11/06/02.-

Solicítase a la Empresa EDEN S.A. informe que mecanismos utiliza a los fines de evitar el consumo de energía en el Alumbrado Público en horas del día.

N° 559/02 - Justicialista.- 25/06/02.-

Reiterar el pedido realizado al D.E.M. en la Minuta de Comunicación N° 550/02.

N° 560/02 - Justicialista.- 25/06/02.-

Solicítase al D.E.M. arbitre los medio necesarios tendientes a la firma del "Convenio de Cooperación Sobre Matafuegos", en el marco de Resolución 619/02.

N° 561/02 - Justicialista.- 25/06/02.-

Solicitar al D.E.M. informe tarea afectada y el funcionario que se encontraba en uso del automóvil Peugeot 405 el día 23-06-02.

N° 562/02 - Justicialista.- 2/07/02.-

Solicítase al D.E.M. informe si se procedió a cubrir vacantes de Personal de Carrera, durante el año en curso, por fuera de casos por el Art. 2 Ord. N° 18881/00, prorrogada Ord. N°1983/02.

N° 563/02 - Justicialista.- 2/07/02.-

Solicítase al D.E.M. informe sobre contrato de arrendamiento celebrado entre el Sr. Intendente y el Consejo Asesor del INTA - Inmueble C.: V - P.:417; Ramallo.

N° 564/02 - Justicialista.- 2/07/02.-

Solicitar al D.E.M. de pronta resolución al Exp. N° 4092-4241/99.

N° 565/02 - Justicialista.- 2/07/02.-

Solicítase al D.E.M. que a través de la Secretaría de Promoción Social al edificio y las instalaciones del Hogar Madre Teresa de Calcuta.

N° 566/02 - Justicialista.- 2/07/02.-

Solicítase al D.E.M. informe si ha recibido dinero y qué montos por parte del Gob. Provincial, correspondiente a la coparticipación del corriente año.

N° 567/02 - Justicialista.- 16/07/02.-

Solicítase al D.E.M. informe los motivos por los cuales no se ha instalado el equipo de rayos donado al H. J. M. Gomendio.

Nº 568/02 - Justicialista.- 16/07/02.-

Solicitar a la Dirección del H. J. M. Gomendio y a la Secretaría de Acción Social informe la cantidad de alimentos y granjas que consumen, preparación de sus comidas.

Nº 569/02 - Justicialista.- 16/07/02.-

Solicítase al D.E.M. que arbitre los medio necesarios para reparar los pisos internos y veredas exteriores del Auditorium "Juan Domingo Perón".

Nº 570/02 - Justicialista.- 23/07/02.-

Solicítase al D.E.M. contemple la posibilidad de otorgar un Adicional por Extensión Extralaboral de \$ 200 a Carlos ROMÁ y Eugenio VARGAS.

Nº 571/02 - Justicialista.- 23/07/02.-

Solicítase al D.E.M. que realice las gestiones ante Vialidad Prov. por la Reparación del Acceso a la Loc. de El Paraíso desde La Autopista.

Nº 572/02 - Justicialista.- 23/07/02.-

Solicítase al D.E.M. contemple la posibilidad de otorgar Adicionales por "Tareas Riesgosas" al Personal de Obras sanitarias.

Nº 573/02 - Justicialista.- 6/08/02.-

Solicítase al D.E.M. inicie las acciones administrativas y aplique sanciones disciplinarias, a los integrantes una asociación destinada a transgredir la normativa de la prestación de energía eléctrica de la Delegación Municipal de Villa Ramallo.

Nº 574/02 - Justicialista.- 6/08/02.-

Solicítase al D.E.M. constate la denuncia del Sr. Galizzi, informe a este Cuerpo y transmita la inquietud a los Directivos del Parque Empresarial Comirsa.

Nº 575/02 - Justicialista.- 6/08/02.-

Solicítase al D.E.M. arbitre los mecanismos para intensificar los controles sobre los comercios rubro carnicería, para determinar su legítimo origen.

Nº 576/02 - Justicialista.- 13/08/02.-

Solicítase al D.E.M. arbitre los medios necesarios para iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro de lo adeudado por las obras sociales al H. J. M. Gomendio .

Nº 577/02 - Justicialista.- 20/08/02.-

Solicitar al D.E.M. poner en vigencia tareas de mantenimiento en la Planta Reductora de Residuos Cloacales Domiciliarios de Pérez Millán.

Nº 578/02 - Justicialista.- 20/08/02.-

Solicítase al D.E.M. informe en forma comparativa como tributaban las empresas afectadas por la reforma tributaria, antes y después de la misma.

Nº 579/02 - Justicialista.- 27/08/02.-

Solicítase al D.E.M. informe si a partir de la sanción de la Ord. Nº1983/02, se produjeron designación de Personal en Planta Temporaria.

Nº 580/02 - Justicialista.- 3/09/02.-

Solicítase al D.E.M. informe el resultado final del Concurso "Ramallo Tendrá su Bandera".

Nº 581/02 - Justicialista.- 10/09/02.-

Solicítase al D.E.M. informe sobre lo normado en el Art. 5º de la Ord. Nº 1777/99.

Nº 582/02 - Justicialista.- 10/09/02.-

Solicítase al D.E.M. informe sobre los recursos económicos y elementos que ha enviado el Ministerio de Desarrollo Humano y Trabajo.

Nº 583/02 - Justicialista.- 10/09/02.-

Solicítase al D.E.M. remita copia de los certificados de la obra reconversión Alumbrado Público y del Plano de Ejecución final de la Obra.

Nº 584/02 - Justicialista.- 17/09/02.-

Solicítase al D.E.M. si procedió a derogación del Decreto Nº 164/02.

Nº 585 - Justicialista.- 24/09/02

Solicítase al D.E.M. que con la celeridad del caso, remita a este Cuerpo un informe de cada uno de los Servicios Turísticos del Partido de Ramallo.

Nº 586 – Justicialista .- 24/09/02.-

Solicítase al D.E.M., tome las medidas necesarias a fin de evitar que los desechos líquidos del Matadero Municipal, ingresen a los terrenos lindantes.

Nº 587 - Justicialista.- 24/09/02.-

Solicítase al D.E.M., informe el monto total de la deuda contraída con COOSPRAL, y fechas de vencimientos impagos al 20 de setiembre de 2002

Nº 588 – Justicialista .- 1º/10/02.-

Solicítase al D.E.M., a través de la Dirección del Ente Descentralizado “Hospital José María Gomendio”, eleve a este Cuerpo toda la documentación referente al caso Marcos Norte.

Nº 589 - Justicialista.- 08/10/02.-

Solicítase al D.E.M. una profundización de los controles sobre fumigaciones, tanto aéreas como de cualquier otra naturaleza en todo el Partido de Ramallo.

Nº 590 - Justicialista.- 08/10/02 .-

Solicítase al D.E.M. que a la brevedad, proceda a realizar el desmalezamiento de la zona comprendida en la Calle Velázquez con su intersección de las calles Sarmiento, Moreno y Rivadavia de Ramallo.

Nº 591 – Justicialista .- 08/10/02 .-

Solicítase a la brevedad al D.E.M., informe los motivos por lo cual no se realizaron los reemplazos de las luminarias del Alumbrado Público en las localidades de Villa General Savio, El Paraíso y Pérez Millán, de acuerdo a lo previsto en el Plan de Reconversión del Alumbrado Público.

Nº 592 – Justicialista .- 16/10/02 .-

Solicítase al D.E.M. que realice las acciones de gobierno tendientes a dar cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza 1855/00 referida a la prohibición de circular en determinados espacios públicos con bicicletas, ciclomotores, etc. y a lo solicitado en la Ordenanza 1913/01, referida a la construcción de un estacionamiento vehicular en una zona próxima al Hospital J. M. Gomendio.

Nº 593 – Justicialista.- 16/10/02.-

Solicítase al D.E.M. arbitre los medios necesario para la inmediata reparación de los semáforos de Ramallo.

Nº 594 – Justicialista.- 22/10/02.-

Solicítase al D.E.M., realice la toma de una muestra de agua potable en el ámbito del Partido de Ramallo a fin de posibilitar el estudio de la misma, indicando su índice bacteriológico y de potabilidad.

Nº 595 – Justicialista.- 22/10/02 .-

Solicítase al D.E.M. remita a este Cuerpo copia del Sumario Administrativo, referente a supuestas anomalías en la entrega de mercaderías e insumos a los Comedores de la localidad de Villa General Savio.

Nº 596 – Justicialista.- 22/10/02 .-

Solicítase al D.E.M. que con la brevedad del caso, remita a este Cuerpo plano de ejecución de la Obra de Reconversión del Alumbrado Público, correspondientes a las Localidades de Villa General Savio, El Paraíso y Pérez Millán.

Nº 597 - Justicialista.- 29/10/02.-

Solicítase al D.E.M., a través de la Dirección del Hospital José María Gomendio, se ponga en vigencia la Ordenanza Nº 2001 /02, sancionada por este Cuerpo el día 07 de mayo del corriente año.

Nº 598 – Justicialista.- 29/10/02.-

Solicítase al D.E.M., que a través de la subsecretaría de Promoción Social, se le dé cumplimiento a lo normado en el Artículo 3º de la Ordenanza Nº 1648/98.

Nº 599 - Justicialista.- 29/10/02.-

Solicítase a la Secretaría de O. y Serv. Púb., inspeccionar la zona rural del Partido de Ramallo, a fin de verificar si los canales de desagües realizados en los campos, coinciden con los proyectos presentados hasta el presente por los propietarios ante el Municipio.

Nº 600 - Justicialista.- 29/10/02.-

Solicítase al D.E.M. que con la brevedad del caso, arbitre los mecanismos necesarios para la correcta señalización de la obra de reparación realizada por Litoral Gas sobre Avda. Jorge Newbery casi esquina Lavalle de Villa Ramallo.

Nº 601 - Justicialista.- 05/11/02.-

Solicítase al D.E.M., a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, brinde solución a las inquietudes manifestadas en los distintos Proyectos de Concejales por Un Día que se adjuntan a la presente.

Nº 602 - Justicialista.- 05/11/02.-

Solicitar al D.E.M., intervenga para solucionar el planteo realizado por el productor Romualdo Minnucci, realizado mediante nota de fecha 22 de octubre del corriente año, sobre inundaciones en campos de su propiedad, tal cual lo prevé el Artículo 18º de la Reglamentación que forma parte de la Ordenanza Nº 1974/0.

Nº 603 - Justicialista.- 05/11/02.-

Solicítase al D.E.M. que por intermedio de la Dirección del Hospital José María Gomendio, eleve informe a este Cuerpo sobre sueldos 2002.:

Nº 604 - Justicialista.- 05/11/02.-

Solicítase al D.E.M. que a través de la Dirección del Museo "Hércules Rabagliati", remita a este Cuerpo el listado de personas asistentes al Curso de Capacitación Turística, reglamentado mediante Ordenanza N° 2021/02.

N° 605 - Justicilista.-12/11/02.-

Solicítase al D.E.M., envíe a este Cuerpo, copia de los Decretos de ingreso de Personal que fuera incorporado bajo la pretendida modalidad de Personal de Reemplazo, posteriores a la sanción de la Ordenanza N° 2049/02.

N° 606 - Justicialista.- 12/11/02.-

Solicítase al D.E.M., informe a este Cuerpo con qué recursos se financió la cena de agasajo al Empleado Municipal. Eventualmente informe además si se recibió alguna donación.

N° 607 - Justicialista.- 12/11/02.-

Solicitar al D.E.M., eleve a este Cuerpo un informe respecto de la situación legal bajo la cual se explota el bien denominado "Centro Cultural de Villa Ramallo; ubicado sobre la calle H. Irigoyen entre Bonfiglio y Marinero Panno de la mencionada localidad.

N° 608 - Justicialista.- 19/11/02.-

Solicítase al D.E.M. un estricto y urgente control a realizarse sistemáticamente en todo el ámbito del Partido de Ramallo a los efectos de que los lugares de actividades sociales, en especial nocturnos.

N° 609 -U.C.R.- 19/11/02 .-

Solicítase al D.E.M. a realizar las gestiones destinadas a celebrar Contrato de Arrendamiento con la Empresa Correo Argentino S. A. Por el Bien Inmueble que ésta Empresa utiliza en la localidad de Pérez Millán.

N° 610 - Justicialista.- 26/11/02.-

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita a este Honorable Cuerpo un listado de los terrenos entregados por el Municipio con un relevamiento de las construcciones realizadas en los mismos.

N° 611- Justicialista.- 26/11/02.-

Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, remita a este Cuerpo información laboral de los Sres. PEDRO REUGIFO y ESTEBAN SABATINELLI.

N° 612 - U.C.R.- 05/12/02.-

Solicítase al D.E.M. comunique a este Cuerpo:

- a) Si se cumplió lo normado en los Artículos 11º; 12º - incisos a) y b), de la Ordenanza N° 1854/00;
- b) Si se extendieron las autorizaciones reglamentarias en el Artículo 14º - incisos a) y b) de la Ordenanza N° 1854/00;
- c) Si se dio cumplimiento de los Artículos 18º y 19º de la Ordenanza N° 1854/00.

N° 613 - Justicialista.- 10/12/02.-

Solicítase al D.E.M., arbitre los mecanismos necesarios con el objeto de impulsar y ejecutar procedimientos de inspección referido a la circulación y estacionamiento de vehículos de carga pesada en el casco urbano.

N° 614 - Justicialista.- 10/12/02.-

Solicítase al D.E.M., remita a este Cuerpo información sobre el funcionamiento prevista para los comedores comunitarios en la época estival.

N° 615 - Del Cuerpo.- 10/12/02.-

Solicítase al D.E. prorrogar el Contrato a los Profesores Mauricio Saludas, Cecilia Settimi y Martín Bordato, con el fin de instrumentar en el Partido de Ramallo, planes deportivos y culturales.

N° 616 - Justicialista.- 10/12/02.-

Solicítase al D.E.M., arbitre los mecanismos necesarios para que en las arterias pavimentadas del Partido de Ramallo, se realice un mantenimiento preventivo.

DECRETOS

N° 105 - Del Cuerpo.- 02/01/02.-

Suspéndase preventivamente en el ejercicio de sus funciones al Titular del Departamento Ejecutivo Municipal, Profesor Roberto Silvio Rafael Filpo por el plazo de NOVENTA (90) días contados a partir de la sanción del presente, por considerarlo "prima facie" fundadamente tal cual lo expuesto en los considerandos, incurso en la causal prevista en el Artículo 249º - inc.2º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y solicitar al Titular del Departamento Ejecutivo Municipal se abstenga de ausentarse del ámbito del Partido de Ramallo, en virtud de los vencimientos de los plazos para formular su descargo conforme lo prescripto por el Artículo 249º del Cuerpo legal citado.

N° 106 - Del Cuerpo .- 04/12/02.-

Desígnase Intendente Municipal Interino del Partido de Ramallo, al Sr. Concejal OSCAR LUIS PACCHIONI, en el período comprendido entre el 03/01/02 al 02/04/02 (inclusive).

N° 107 - Del Cuerpo.- 16/04/02.-

Remitir y elevar el informe elaborado por la Presidencia de la Comisión de Salud, Acción Social, Cultura, Educación y Deportes de este Cuerpo, junto con los demás antecedentes que pudieren corresponder, a la Unidad Funcional de Investigaciones en turno, a los fines de que se investigue si existió o no en los sucesos en

cuestión, la probable Comisión del delito de defraudación y/o cualquier otro tipo legal que le pudiere caber, por parte del o los funcionarios involucrados en los mismos y comisionar a la Presidente de la Comisión elaboradora del informe, para que concurra munida de la documentación citada en el Artículo anterior, y formule la denuncia respectiva, brindando todos los elementos de prueba necesarios para una mejor claridad en la investigación de los hechos.

Nº 108 – Justicialista.- 22/10/02.-

Que el D.E.M. eleve respuesta a la Minuta de Comunicación Nº 588/02.

Nº 109 – Del Cuerpo.- 29/10/02.-

Otorgar al D.E.M. una prórroga de TREINTA (30) DÍAS a partir del 31 de octubre de 2002, para la elevación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al Ejercicio 2003, así como también la Ordenanza Fiscal e Impositiva.

Nº 110 – Justicialista.- 05/11/02

Aprobar la realización del Proyecto “PROMOCIÓN y PRODUCCIÓN INTENSIVA DE LA HELICICULTURA” en el ámbito del Partido de Ramallo, que será ejecutado y desarrollado por el H.C.D.

Nº 111 – Del Cuerpo.- 26/11/02.-

Prorrogar las Sesiones Ordinarias desde el día 1º de diciembre de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2002.

Nº 112 – Del cuerpo.- 18/12/02

Préstase acuerdo a la solicitud de licencia presentada por el Sr. Intendente Municipal de Ramallo Prof. ROBERTO SILVIO RAFAEL FILPO.

Nº 113 – Del cuerpo.- 18/12/02.-

Designase Intendente Municipal Interino del Partido de Ramallo, al Sr. Concejel **OSCAR LUIS PACCHIONI**, de acuerdo a los términos del Artículo 15º de la “**Ley Orgánica de las Municipalidades**”, en el período comprendido entre el 06/01/03 al 24/01/03 (inclusive).

Nº 114 – Del Cuerpo.- 18/12/02.-

Fíjase el período de receso del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo, en un todo de acuerdo al Artículo 68º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

